



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
589

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO

A efecto de adicionar una fracción X al artículo 69 de la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación, en materia de integración del Consejo Consultivo de Transporte.

**PRESENTADA POR:** H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, Chih.

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 21 de febrero de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Movilidad Urbana.

**FECHA DE TURNO:** 22 de febrero de 2019.



Chihuahua, Chih., a 19 de febrero de 2019  
Oficio No. SRIA/AT/077/2019

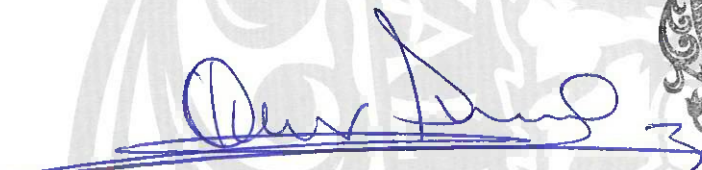
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E . -**

Con fundamento en los artículos 63 fracción III, del Código Municipal vigente y los artículos 29 fracción IX, 31 fracción II y 31 Bis fracción VII, del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, remito a usted el Acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria 03/19 celebrada el día 13 de febrero del presente año, mediante el cual **se aprueba la Iniciativa con Proyecto de Decreto de Reforma por el que se adiciona la fracción X del artículo 69 de la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación.**

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



**A T E N T A M E N T E**

  
**LIC. OSCAR GONZÁLEZ LUNA**  
**SUBSECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



**SECRETARIA  
DEL  
AYUNTAMIENTO**

OGL/JCRL/MCQM/vtb

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



SECRETARÍA DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
S.O. 03/19

LIC. OSCAR GONZÁLEZ LUNA, SUBSECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO VERIFICADA CON FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2019, DENTRO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, A LA LETRA SE ASIENTA LO SIGUIENTE:

PARA DESAHOJAR ESTE PUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, OTORGA EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA A FIN DE QUE DÉ LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS Y LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE Y SUS VÍAS DE COMUNICACIÓN. LO ANTERIOR A FIN DE QUE SE AGREGUE UN REGIDOR EN EL CONSEJO CONSULTIVO DE TRANSPORTE. AL CONCLUIR LA LECTURA DEL DICTAMEN, ES SOMETIDO A VOTACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** SE APRUEBA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE TRANSPORTE Y SUS VÍAS DE COMUNICACIÓN, POR LO QUE TÚRNESE AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, POSTERIOR APROBACIÓN, PARA QUEDAR REDACTADO EN LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

**Artículo 69.** Existirá un Consejo Consultivo de Transporte que se integrará con los funcionarios y representantes de los organismos que se señalan y en el número que a continuación se indica:

I a la IX. ...

**X. Un regidor o regidora del Ayuntamiento de cada uno de los municipios que cuenten con un sistema de transporte público urbano.**

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

1/2



TRANSITORIO

ÚNICO. La presente reforma entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. REMÍTASE AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SE AUTORIZA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EL SUBSECRETARIO



SECRETARIA  
DEL  
AYUNTAMIENTO

LIC. OSCAR GONZÁLEZ LUNA.

det

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

2/2